MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 28 de diciembre se celebra el 64° Aniversario de Creación Política, del Distrito de Chacoche, en la Provincia de Abancay, Región Apurímac; creado por Ley Nº 13795, promulgada el año 1961, durante el segundo Gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chacoche se encuentra a una altura 3.433 m.s.n.m y cuenta con una población de 1,213 de habitantes, población predominantemente agrícola realizando el cultivo de: maíz, papa, frejol, entre otros; así mismo se dedican a la ganadería orientada a la crianza de ganado vacuno, camélidos sudamericanos y animales menores.

Que, la población del Distrito de Chacoche, se caracteriza por su profundo fervor religioso, siendo sus fiestas patronales más importantes las que rinden homenaje a San Juan, el Patrón Santiago y la Virgen de la Nieves, es tradición que todas las familias se organicen para hacer una gran festividad que involucre a jóvenes y adultos desde la ceremonia religiosa, hasta la despedida o "cacharpariy".

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al Distrito de Chacoche, por conmemorar el sexagésimo cuarto Aniversario de su Creación Política

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Exprésese el más fervoroso Saludo al Distrito de Chacoche, Provincia de Abancay, Región Apurímac, con motivo de conmemorarse el día 28 de diciembre del presente año su sexagésimo cuarto Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor GUIDO ALATA SUEL, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chacoche y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades, Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a toda la población de este próspero Distrito.

Lima, diciembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/12/2025 15:32:33-0500